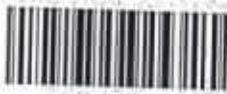


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1395



Fecha de ingreso:08-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-06-2024

Folio:2024-1395

Certificado de ingresos:

SELLO



[Signature]
V.B.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PRISCILA SANCHEZ LUCERO

Domicilio: [Redacted]

Telefono: [Redacted]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL Y DEMOLICION

Observaciones: DEBERA CUMPLIR CON LAS CONCLUSIONES Y RESOLUTIVOS INDICADOS EN EL OFICIO DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA N 21/2024, EXPEDIENTE ID-019-0685 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE CULTURA.

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-152-043-00019-00-0000

Propietario: PRISCILA SANCHEZ LUCERO

Domicilio: CALL MARGARITAS 1109 COLONIA GUADALUPE

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE OCTUBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	116.61	0.00	1.87	VOLADOS	6,431.69
1990340	REVISION DE PLANOS	1	116.61	0.00	1.87		257.27
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	116.61	0.00	1.87		643.17
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	116.61	0.00	1.87		257.27
1990320	DEMOLICIONES	1	166.53	0.00	0.00		1,446.41
1990340	REVISION DE PLANOS	1	166.53	0.00	0.00		361.60
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	166.53	0.00	0.00		144.64
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100,0%	1,446.41
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	166.53	0.00	0.00		361.60
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA DUEÑOS COLINDANTES							
ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			TOTALES	849.42	0.00	5.61	\$ 11,350.05

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Redacted Signature] ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-06-2024 13:41:7

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c02143ab5e7a7f3d97c084d346509546d1e7ce523cb9102147956276b434d12f6f03b044c66e19c1906e95c40